

Concejales

- D. Joaquin Pascual
- " Jose M.^o Garcia
- " Joaquin Pascual C.^o
- " Juan M.^o Garcia
- " Martin Pedraza

Quirico

D. Pascual Sanchez

Señores Peritos Repartidores

- D. Juan Prietas
- " Mariano Garcia
- " Demetrio Jimenez
- " Juan Jimenez
- " Ant.^o Alvarez
- " Jose Albaladejo
- " Patricio Lopez
- " Jose Zapata
- " Felipe Mateo Perez
- " Nicolas Perez Aranda
- " Jose Jimenez Mateo
- " Jovellanos
- " Juan M.^o Cores
- " Dionisio Perez
- " Angel Alvarez
- " Martin Mateo Sanchez
- " Gerardo Martinez
- " Juan Galindo

De la Capitular los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan sus nombres, con el objeto de celebrar la sesion ord.^a de ley. Se leyó el Acta anterior, y quedó aprobada. Se acordó su obediencia y cumplimiento a las ord.^{es} y Circulares, contenidas en los Boletines of. de la prov.^a pendiente de lectura. Por el tenor Presdente se manifiesto: Que por los S.^{os} peritos repartidores, que han comparecido y se hallan presentes, cuyos nombres se expresan al margen, nombrados al efecto en la sesion Ord.^a del jueves ult.^o, se habia reunido en union con los S.^{os} de la Municipalidad, el repartimiento decinal para cubrir los cupos de encaberante señalados a esta villa por Aron de Consumo Sal y Cacaes, del año economico actual de 1876 a 77, con sus recargos autorizados, ejecutado segun la instruccion de 15 de junio de 1875. Y por unanimidad quedó acordado, se exponga dicho repartimiento de manifiesto al publico en la Secretaria de Ayuntamiento por el termino de ocho dias, para que los contribuyentes puedan examinarle libremente, y presentar sus reclamaciones, dentro de cuyo plazo seran resueltas por la Corporacion, oyendo a los repartidores, segun lo dispuesto en el Art.^o 2.^o de la citada instr.^o, transcurridos los ocho dias contados desde la insercion de los anuncios, en el Boletin of. de la prov.^a y fijacion al publico en los sitios de costumbre de esta localidad, ninguna reclamacion sea admitida.

Con lo que se dió por

